ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS
Contratación Directa Nº 08/2014 Adquisición de Insumos Médicos para la GDC

1. **Fecha, lugar y hora en que se llevó a cabo dicha etapa;**

   En la Ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de Octubre del año 2014, siendo las 08:15 Hs., se procede al Acto de Apertura de Sobres Ofertas del Llamado a Contratación Directa Nº 08/2014 Adquisición de Insumos Médicos para la GDC

2. **Nombre del funcionario público encargado de presidir el acto y de los otros funcionarios públicos responsables que se encuentren presentes;**

   El funcionario encargado de presidir el acto de apertura es el Sr. Martin Ruiz Cáceres, en su carácter de Director Interino de La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central.

   Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.

   A continuación se detallan los datos de los oferentes que se han presentado para participar de la presente Contratación Directa Nº 08/2014

Oferente	RUC	Representante
Farmacia Cosmos S.R.L.	80028024-5	Juan Carlos Risaldi
Droguepar S.A	80025218-7	Mirian Amarilla
Distribuidora Kamyara	4581898-3	Oxilia Amarilla
Migue Farma SACI	80044493-0	Miguel Angel Torres

3. **Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.**

   No se han desechado ofertas por presentación tardía a la presente licitación.

4. **Los precios unitarios y totales de las ofertas.**

   A continuación se detalla los precios totales de las ofertas presentadas:

Oferente	PRECIO TOTAL EN Gs. IVA INCLUIDO
Farmacia Cosmos S.R.L.	71.677.590
Droguepar S.A	173.165.200
Distribuidora Kamyara	62.591.800
Migue Farma SACI	121.370.700

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contratación

Ma. Ortia Chamarro Distribuidora Kamyara

Abog. Miriam Amarilla
Droguepar S.A.

Miguel Angel Torres

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS
Contratación Directa Nº 08/2014 Adquisición de Insumos Médicos para la GDC

5. **La existencia o falta de una garantía de mantenimiento de oferta.**

Los oferentes que se han presentado a esta Contratación Directa 08/2014, se comprometen, a abonar una multa equivalente al 3% del monto total de la Oferta presentada, en caso de retirar su oferta antes del plazo establecido de la validez de la misma correspondiente a (90) noventa días.

6. **Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.**

Se deja constancia de que los oferentes han presentado el formulario de ofertas y planilla de precios, debidamente firmados.

7. **Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa.**

Seguidamente, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por el Oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por el Comité de Evaluación.

Durante la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se detectan cuanto sigue:

a) **La firma Droguepar manifiesta lo siguiente**: Que la firma Kamyara no presenta en su carpeta de oferta balance, certificado de seguro social, habilitación vigente expedida por el MSP y BS, Certificado de buenas prácticas y certificado de registro sanitario.
Tambien presenta Autorización de la Firma Chaco Internacional para ofertar sus bienes, siendo que la Firma Chaco Internacional autoriza en forma exclusiva para presentarse en licitaciones a la firma Droguepar tal es así que se puede corroborar en la autorización presenta por la firma Kamyara que la autorización no cuenta con sello ni firma del representante legal.

8. **Toda la información dada a conocer a los o por los asistentes al acto**

Asimismo, se deja constancia de que no han participado otras personas que las citadas en el punto 2 de la presente acta.

Una vez finalizado el acto de apertura, siendo las 09:00 Hs, se da lectura de la presente acta y firman los presentes. Cabe destacar que la omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto de la presente acta.

Sr. Martin Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino UOC

Ma. Oxilia Chamarra
Distribuidora Kamyara

Miguel Angel Zorro

Abog. Miriam Amarilla